Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 2026-27

Fecha:

TITULACIÓN QUE DESEA CURSAR EN LA UCJC:

1. DOCUMENTACIÓN COMPLETA NECESARIA PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Marque con un aspa la documentación aportada):

☐ **Título de las carreras cursadas**

☐ **Certificados de notas de dichas titulaciones con nota media final de 0 a 10.**

☐ Acreditación de experiencia profesional relacionada con la titulación a cursar:

- Certificado de empresa debidamente firmado y sellado en el que se especifique sus funciones
- Informe de Vida Laboral y/o Hoja de Servicios Prestados actualizada

☐ Cualquier documento oficial que sea susceptible de ser utilizado (Másteres, Títulos propios…)

2. DATOS PERSONALES:

Apellidos:	Nombre:	D.N.I. / Pasaporte:
Domicilio:	C.P. y Localidad:	Provincia:
Teléfonos móvil: / fijo:	Correo electrónico:	

3. FORMACIÓNACADÉMICA

Carrera cursada 1:
Centro de procedencia:

Carrera cursada 2 (si procede):
Centro de procedencia:

4. AVISO IMPORTANTE

Envíe la plantilla y la documentación necesaria realizando tu solicitud a través de **Servicios 360**:

1- Los plazos establecidos para solicitar reconocimientos son los siguientes:
   - Alumnos que se matriculen en programas **de 1er Semestre o anuales: hasta el 31 octubre***
   - Alumnos que se matriculen en programas **de 2º Semestre: hasta el 31 de marzo***

   ***Sólo se podrán solicitar reconocimientos una vez por curso escolar. NO SE ACEPTARÁN solicitudes fuera de las fechas señaladas anteriormente.**

2- Documentación: El Departamento de Reconocimientos le responderá si la documentación está completa o falta algún documento.

3- Recibirá por correo electrónico un informe previo que le servirá para conocer que asignaturas se le reconocen.

4- Para poder oficializar sus Reconocimientos y que sean incorporados a su expediente, deberá estar toda la documentación necesaria cotejada.

   - Pago por créditos reconocidos: el crédito reconocido cuenta con un descuento de un 75% sobre el precio tarifa. Para algunas titulaciones tenemos establecidos un canon máximo por reconocimientos*
   - Alumnos Grados Presenciales– 185 €
   - Alumnos procedentes de FP / CFGS – 90€
   - Alumnos Cursos de Adaptación al Grado (CAG) – Sin coste
   - Reconocimientos para Másteres/Títulos propios- Sin coste
   - En caso de convalidaciones de Máster/Títulos propios no se cobrará por reconocimientos pero el precio de las titulaciones es cerrado

Si el coste de los reconocimientos es menor que el canon, se abonará el 25% del valor del crédito

Si el alumno tiene convalidaciones de diferentes accesos, abonará las asignaturas por cada acceso

OBSERVACIONES:

El reconocimiento de créditos se realizará exclusivamente sobre la documentación que haya presentado hasta este momento y que se anexará a esta solicitud. No se valorará ninguna documentación entregada posteriormente a la fecha de esta solicitud de cara a los reconocimientos.

Si dispone de más experiencia o formación relacionada con las asignaturas, debe esperar a presentarla toda junta, ya que no se aceptará ningún documento con posterioridad a la fecha de esta solicitud.

Si lo desea puede consultar el apartado de Preguntas Frecuentes Reconocimiento de Créditos en la web de la UCJC apartado Los Servicios / Secretaría de Alumnos.

Nombre y Apellidos: _____

Fecha y Firma del solicitante